



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste SANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

USHUAIA, 20 de octubre de 2013

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 9 de octubre de 2013, presentada por la Coordinadora del Área de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, Verónica Elizabeth CANDINO NIEVAS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: "NUEVOS APORTES A LA CLÍNICA DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE", organizado por el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar de la ciudad de Ushuaia, durante los días once (11), doce (12) y trece (13) de noviembre del presente año, en la referenciada localidad.

Que tendrá como disertantes a la Dra. Patricia ÁLVAREZ y el Dr. Gustavo CANTÚ.

Que su desarrollo permitirá profundizar los aspectos teóricos que sostienen la relación entre aprendizaje y subjetividad, favoreciendo la construcción de herramientas teóricas-clínicas que posibiliten el acompañamiento pertinente al proceso de enseñanza-aprendizaje, como así también posibilitar el desarrollo de un espacio de reflexión y encuentro con la práctica profesional, planteando la posibilidad de un enriquecimiento teórico que permita la construcción de herramientas prácticas, para dar respuesta a las demandas que hoy atraviesa el ámbito de lo escolar, para dar respuesta a las demandas que hoy atraviesa el ámbito escolar, permitiendo un adecuado acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: "NUEVOS APORTES A LA CLÍNICA DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE", organizado por el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar de la ciudad de Ushuaia, durante los días once (11), doce (12) y trece (13) de noviembre del presente año, en la referenciada localidad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3130

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2013.-

G.T.F.
H. <i>nl</i>
R. <i>f</i>
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación